

Modalidad de Póliza

- Póliza colectiva de Responsabilidad Civil (Tomador: RFHE).

Asegurado

- La persona física que disponga de la habilitación federativa como Técnico de Galopes y solicite su adhesión a la póliza.

Actividades cubiertas

- RC derivada de la actividad de Técnico de Galopes y de Monitor Hípico.

Garantías

- Defensa frente a las reclamaciones por daños corporales, materiales y perjuicios consecutivos a ambos, causados a terceros a consecuencia del desarrollo de la actividad de Técnico de Galopes y/o Monitor Hípico federado.
- Fianzas pecuniarias
- En su caso, pago a los terceros perjudicados de las indemnizaciones correspondientes.

Ámbito de cobertura

- Daños materiales y/o corporales causados a terceros, debidos a cualquier acción negligente, error, equivocación u omisión, incluso por actos de sus alumnos cuando estén bajo su custodia.
- Daños sufridos por los alumnos de los que el Asegurado sea responsable.
- Vigilancia en viajes culturales o deportivos con sus alumnos, así como estancias en albergues, residencias y centros de enseñanza.

Exclusiones más reseñables

- Perjuicios que no sean consecuencia de un daño corporal o material previo.
- Daños causados como deportista profesional o director deportivo.
- La responsabilidad personal que corresponda a los alumnos o a los padres o representantes legales de éstos.
- Daños a bienes o instalaciones del Centro Hípico donde el Asegurado desarrolle su actividad, causados por los alumnos bajo su custodia
- Daños sufridos por participantes en competiciones deportivas oficiales o profesionales.
- Daños causados dolosa o voluntariamente.

Sumas aseguradas y franquicias

- Límite cubierto para el conjunto de daños personales, materiales y perjuicios consecutivos:
 - » Por siniestro y asegurado: 300.000 €
 - » Por víctima: 300.000 € (para daños personales)
 - » Por año de seguro: 600.000 € por asegurado y 3.000.000.- euros para el conjunto.
- Franquicia por siniestro: 150 € para daños materiales exclusivamente.

Coste total anual por asegurado

- 83,91 € (incluidos impuestos legales).
- Si al término de la anualidad de seguro se hubiesen adherido a la póliza más de 500 asegurados, el coste total anual por asegurado sería de 67,13 €, procediéndose a la oportuna regularización.

Resumen informativo sin valor contractual
Securhábitat Brokers Correduría de Seguros, S.L.

Corazón de María, 6, 2º 3 C.P. 28002 Madrid Tlf. 911 38 45 77 Email. info@securhabitat.es